



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N.º 0122

Cipolletti, 28 de septiembre de 2022

VISTO: La nota presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Mgt. Silvia Adela Ávila, mediante la cual se presenta el Plan de Mejora sobre la dimensión Biblioteca, centros de documentación y acceso bibliográfico;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Comisión de Autoevaluación en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina se detecta un déficit en la dimensión Biblioteca, centros de documentación y acceso bibliográfico;

Que la Dirección de Biblioteca eleva al Decanato un Plan de Mejora para subsanarlo;

Que la comunidad que integra la Carrera trabajó y acuerda la implementación del Plan de Mejora;

Que en la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2022, con fecha 28 de septiembre, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la presentación de la Decana;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Plan de Mejora sobre la dimensión Biblioteca, centros de documentación y acceso bibliográfico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se incorpora como Anexo Único de la presente Resolución, en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



PLAN DE MEJORA

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA (FACIMED)

Justificación

La Biblioteca de la FACIMED, es la unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la comunidad universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, aprendizaje, investigación y extensión universitaria.

La finalidad principal es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de Información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

El siguiente plan de mejora, considera las siguientes líneas de acción:

- I. Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico.
- II. Desarrollar espacios sociales de aprendizaje.
- III. Cooperar en sistemas y redes de información.
- IV. Gestionar la incorporación de la producción académica de la carrera, resultados de los proyectos de investigación y vinculación de la Unidad Académica al Repositorio Digital Institucional de la Universidad (RDI).

Se desarrollan a continuación cada una de las líneas de acción con sus respectivos objetivos generales y específicos, actividades, responsables, recursos humanos, físicos y financieros y un cronograma de actividades.

I) Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico

1.- Fundamentación

Una política sistemática de desarrollo de colecciones y de evaluación de las mismas permite, por un lado, evitar que las colecciones existentes presenten desequilibrios, inconsistencias, duplicidades, falta de adecuación a la demanda real o ausencia de ejemplares necesarios de mucha demanda, y, por el otro, establecer criterios para la selección y evaluación de todo tipo de recursos.

Si bien mediante el programa de mejoramiento de enseñanza de la medicina se incrementó el número de ejemplares, sigue siendo necesario actualizar las ediciones en unos casos y en otros, más cantidad de ejemplares.

2.- Objetivo general

- Incrementar el acervo bibliográfico.

2.1- Objetivos específicos

- Incrementar el acceso a documentos digitales en texto completo.
- Enfatizar/establecer el procedimiento de compra de la bibliografía requerida por los usuarios, partiendo de la demanda de alumnos y docentes.

3.- Actividades

- Implementar a través del Consejo de Biblioteca la metodología para ampliar el acervo bibliográfico.
- Gestionar ante la Secretaría Académica y el Consejo Académico de la Universidad la distribución de fondos asignados a bibliotecas en las unidades académicas.
- Realizar lista de demanda según los ciclos de la carrera.
- Coordinación con el área administrativa en lo referido a cotizaciones y presupuestos.

4.- Responsables

- Secretaría Académica FACIMED
- Dirección de Biblioteca FACIMED

5.- Recursos humanos

- Personal no docente de la Dirección de Biblioteca FACIMED
- Secretaria Administrativa de la FACIMED

6.- Recursos físicos

Conectividad, Sistemas de Expedientes de la UNCo (SUDOCU).

7.- Recursos financieros

Fondos presupuestarios asignados anualmente por la Universidad.

8.- Cronograma

Año 2023

Semestre 1:

Consultar a las cátedras sobre las necesidades bibliográficas, gestionar el recurso financiero, pedir las cotizaciones a las editoriales y proceder a la compra.

Semestre 2:

Adquirida la bibliografía, se inicia el procesamiento técnico del material: Inventariado, carga en el sistema de Biblioteca y habilitación para el préstamo

Año 2024

Se repite el esquema de trabajo del 2023

Año 2025

Se repite el esquema de trabajo del 2024

II) Desarrollar espacios sociales de aprendizaje en el área de la Biblioteca

1.- Fundamentación

En este sentido es fundamental la formación de usuarios, es un servicio que brinda la Biblioteca tendiente a capacitar a sus usuarios en el uso de los servicios y productos de información y en la búsqueda documental.

La mayoría de los usuarios manifiestan problemas para acceder a los catálogos y no saben utilizar apropiadamente los servicios de las bibliotecas.

A través de esta línea estratégica se propone entender a nuestros usuarios, satisfacer sus necesidades y lograr que vuelvan a la biblioteca. Se busca impulsar que la biblioteca adquiera un rol activo en el proceso de aprendizaje, de docencia y de investigación dentro de la comunidad universitaria.

2.- Objetivo general

- Desarrollar espacios sociales de aprendizaje en el área de biblioteca.

2.1- Objetivos específicos

- Enseñar a los usuarios a utilizar la Biblioteca y sus recursos de información en forma eficiente y eficaz.
- Desarrollar en los usuarios habilidades documentales para seleccionar y utilizar la información.

3.- Actividades

- Revisar regularmente, las mejoras mediante una evaluación sencilla de servicios y atención.
- Analizar respuestas y modificar hábitos.

4.- Responsables

- Secretaría Académica FACIMED
- Dirección de Biblioteca FACIMED

5.- Recursos humanos

- Personal no docente de la Dirección de Biblioteca FACIMED

6.- Recursos físicos

Conectividad, espacios de la biblioteca.

7.- Recursos financieros

No requiere presupuesto específico

8.- Cronograma

Año 2023

Semestre 1:

- Estratificación de usuarios habituales de la biblioteca, sus necesidades y dificultades en cuanto al acceso a las fuentes de información.
- Diagramar un instructivo de uso y acceso a bases de datos de acuerdo al perfil de usuarios.

Semestre 2:

- Coordinar y asesorar en las actividades académicas que se encuentran en funcionamiento en la unidad académica (Talleres y Seminarios relacionados con la búsqueda de información)

Año 2024

Semestre 1:

- Análisis de resultados de las actividades implementadas en 2023 e implementación de mejoras.

III) Cooperar en sistemas y redes de información

1.- Fundamentación

El aumento constante de la información hace que ninguna biblioteca disponga de toda la información que sus usuarios demandan, por lo que una biblioteca universitaria debe fomentar actividades cooperativas para aumentar sus recursos.

Cooperar significa colaborar y trabajar para obtener un mismo fin, y la cooperación bibliotecaria se basa en la premisa de que ninguna biblioteca es autosuficiente y puede por sí misma satisfacer todas las necesidades de sus usuarios.

La cooperación supone una combinación de esfuerzos hacia un objetivo en común del que todos los participantes esperan un beneficio. Implica, además, trabajar en equipo y coordinar las distintas unidades de información cooperantes.

2.- Objetivo general

- Cooperar en sistemas y redes de información

2.1- Objetivos específicos

- Compartir e intercambiar recursos y servicios.
- Difundir información en lo referente a la Unidad Académica.
- Participar en programas de cooperación y colaboración con otras instituciones.

- Compartir recursos y promover la cooperación entre redes nacionales e internacionales de información.

3.- Actividades

- Unificar criterios entre la Biblioteca de la Facultad y la Biblioteca central de la Universidad.
- Continuar participando en las reuniones del Sistema de Información y Bibliotecas de la Universidad Nacional del Comahue (SISBUNC) (Ord. 268/91).
- Colaborar dentro de la ReNICS (Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud).

4.- Responsables

- Secretaría Académica FACIMED
- Dirección de Biblioteca FACIMED

5.- Recursos humanos

- Personal no docente de la Dirección de Biblioteca FACIMED

6.- Recursos físicos

Conectividad, espacios de la biblioteca.

7.- Recursos financieros

No requiere presupuesto específico

8.- Cronograma

Año 2023

Semestre 1:

- Colaborar activamente con la OPS en la indización de publicaciones científicas de manera colaborativa con ReNICS (Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud).

Semestre 2

- Gestionar capacitaciones para el personal de Biblioteca y repetir esquema del semestre 1.

- V. **Gestionar la incorporación de la producción académica de la carrera, resultados de los proyectos de investigación y vinculación al Repositorio Digital Institucional de la Universidad (RDI).**

1.- Fundamentación

La Universidad cuenta con el Repositorio Digital Institucional Universidad Nacional del Comahue, destinado fundamentalmente a tesis de posgrado y de los equipos de investigación subvencionados por la Secretaría de Investigación de la Universidad.

A través de esta propuesta, se busca potenciar el espacio para la publicación en línea de la producción científica que se presenta en congresos, jornadas médicas, revistas, así como actividades de extensión y vinculación tecnológica de nuestra Unidad Académica.

2.- Objetivo general

- Socializar y difundir las actividades de investigación y vinculación que realizan los equipos docentes de la FACIMED.

3.- Actividades

- Recopilación de los últimos dos años de publicaciones y actividades desarrolladas en la Facultad.
- Implementación del procedimiento ya establecido para la publicación continua y periódica de producciones de la FACIMED en el RDI.

4.- Responsables

- Secretaría Académica FACIMED
- Dirección de Biblioteca FACIMED

5.- Recursos humanos

- Personal no docente de la Dirección de Biblioteca FACIMED

6.- Recursos físicos

Conectividad, espacios de la biblioteca.

7.- Recursos financieros

No requiere presupuesto específico

8.- Cronograma

Año 2023

Semestre 1:

- Recopilación de publicaciones y actividades desarrolladas en el período 2020-2022 en la Unidad Académica.
- Registro de las publicaciones en el RDI.

Semestre 2:

- Análisis del registro de publicaciones, cantidad de visitas y fuentes consultadas.


Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE